RESOLUCIÓN I.M. Nº 287/2023

POR LA CUAL ADJUDICA A LA EMPRESA FC CONSTRUCCIONES CON RUC Nº 3389741-7 CON REPRESENTACION LEGAL A CARGO DEL SEÑOR FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA, PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR DE 10,90 X 8,60 EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7915 ÑU HOVY CON ID Nº 4363844.-

VISTO: el acta de evaluación de fecha 15/11/2023, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación por contratación directa Nº 20/2023 CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR DE 10,90 X 8,60 EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7915 ÑU HOVY CON ID Nº 4363844.-

CONSIDERANDO:

Que, Transcripta la misma dice…

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el comité de evaluación, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN a la empresa FC CONSTRUCCIONES de FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA con RUC Nº 3389741-7 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023 – CD 20/2023 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR DE 10,90 X 8,60 EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7915 ÑU HOVY CON ID Nº 4363844 por el monto total de GS. 189.208.190 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA GUARANIES).**

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa FC CONSTRUCCIONES, con RUC Nº 3389741-7, con representación legal a cargo del Señor Félix Bernal Cáceres Ortigoza, con CI Nro. 3389741, para la Contratación Directa N° 20/2023 Construcción de Cocina Comedor de 10,90 x 8,60 en la Escuela Básica Nº 7915 Ñu Hovy con ID N° 4363844, con oferta económica de Gs 189.208.190, (Ciento ochenta y nueve millones doscientos ocho mil ciento noventa guaranies).-

Art. 2º. COMUNIQUESE a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó y a quien corresponda.

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Scanned with CamScanner

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Pirapó 15 de noviembre de 2023

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO SECRETARIA

Abg. Juan Andrés López
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO INTENDENCIA

Sr. Milciades Flores Cubilla
Intendente Municipal

Scanned with CamScanner